

VI. ANUNCIOS
A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad de la resolución por la que se otorga autorización ambiental integrada a Recuperaciones Ecolex, S.L.U., para el proyecto de planta de tratamiento de residuos localizada en el parque empresarial de Pazos, ayuntamiento de Padrón (expediente 2017-IPPC-I-132).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: centro de tratamiento de residuos	Autorización ambiental integrada
Titular: Recuperaciones Ecolex, S.L.U.	Expediente: 2017-IPPC-I-132
Localización: Padrón (A Coruña)	Núm. rexistro AAI: 2017-IPPC-I-132-338

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 23 de septiembre de 2020

María Cruz Ferreira Costa
Directora general de Calidad Ambiental,
Sostenibilidad y Cambio Climático

